

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

1193

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, fijación de capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.00.1114 de 19 de diciembre del 2000 y DJC.01.705 de 5 marzo del 2001, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito y pagado, la fijación de capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

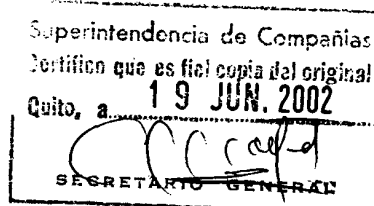
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
08 MAR. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez

RCC/lcv.
EXP. 7200





REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 8 de marzo del 2.001, bajo el número 95 del Registro Industrial, Tomo 33.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 139 del Registro Industrial de veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a fs. 486, Tomo 9.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 8 de enero del 2.001, ante el Notario VIGÉSIMO NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13010.- Quito a trece de mayo del año dos mil uno.-
EL REGISTRADOR.-



RG/Ig.-

